

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA  
CAPITANÍA DEL PUERTO DE CARTAGENA**

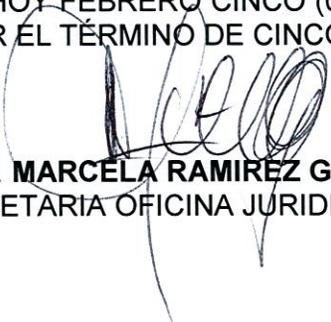
LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA JURÍDICA MEDIANTE

**AVISO 014/2019**

HACE SABER

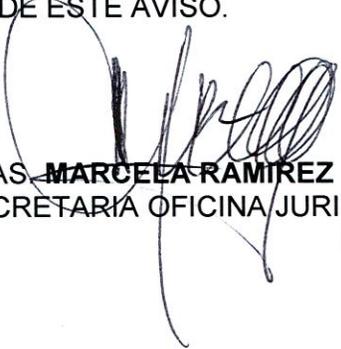
QUE MEDIANTE AUTO CON FECHA TRECE (13) DE NOVIEMBRE DE 2018 SE RESOLVIO: **ARTÍCULO PRIMERO:** FORMULAR CARGOS EN CONTRA DE LOS SEÑORES MARIA TERESA GUZMAN FAJARDO, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 20.952.087 EN CALIDAD DE PROPIETARIA Y ARMADORA DE LA NAVE MAYTE I CON MATRÍCULA CP-041408, Y ROMAN RIVEROS JUAN CARLOS EN CALIDAD DE OPERADOR DE LA CITADA NAVE POR PRESUNTA VIOLACIÓN A LAS NORMAS DE MARINA MERCANTE CONCRETAMENTE EL CÓDIGO DE INFRACCIÓN NO. 75 "SOMETER A REPARACIÓN LAS NAVES EN LUGARES NO AUTORIZADOS POR LA AUTORIDAD MARÍTIMA NACIONAL Y/O EN LUGARES DONDE SE INTERRUMPA LA NAVEGACIÓN O SE PONGA EN PELIGRO LA SEGURIDAD DE LA VIDA HUMANA", CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN 0386 DE 2012, PARA LO CUAL SE ESTABLECE UNA MULTA DE UNO (01) SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE PARA LA FECHA DEL SUCESO CONSISTENTE EN LA SUMA DE SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$689.454). **SEGUNDO:** NOTIFICAR PERSONALMENTE ESTA DECISIÓN A LOS SEÑORES MARIA TERESA GUZMAN FAJARDO, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 20.952.087 EN CALIDAD DE PROPIETARIA Y ARMADORA DE LA NAVE MAYTE I CON MATRÍCULA CP-041408, Y ROMAN RIVEROS JUAN CARLOS EN CALIDAD DE OPERADOR DE LA CITADA NAVE DE CONFORMIDAD CON LA PREVISIÓN LEGAL CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 67 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. **ARTICULO TERCERO:** INFORMAR A LOS INVESTIGADOS QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA DECISIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS DESCARGOS, ASÍ COMO LA SOLICITUD DE PRUEBAS QUE SE PRETENDAN HACER VALER TAL COMO SE DISPONE EN EL ARTÍCULO 47 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. **ARTICULO CUARTO:** PRACTICAR LAS DEMÁS PRUEBAS CONDUCENTES, PERTINENTES Y ÚTILES PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY FEBRERO CINCO (05) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS.



**AS. MARCELA RAMÍREZ G.**  
SECRETARIA OFICINA JURIDICA

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY FEBRERO ONCE (11) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 18:00 HORAS, QUEDARÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DE ESTE AVISO.



**AS. MARCELA RAMÍREZ G.**  
SECRETARIA OFICINA JURIDICA